

Capitán de Infantería don Antonio Torres Gallego, por Orden de 11 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 293), en Madrid.

Capitán de Caballería don Valentín Fernández Tubau, por Orden de 4 de enero de 1973 («Diario Oficial» número 4), en Madrid.

Capitán de Artillería don Antonio García-Oñate Portela, por Orden de 16 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 289), en Madrid.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1973.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

*ORDEN de 20 de enero de 1973 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel honorífico de Infantería don Emiliano Izar de la Fuente Villate.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorífico de Infantería don Emiliano Izar de la Fuente Villate, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 23 de octubre de 1972 («Diario Oficial» número 243), en la actualidad destinado en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia, en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil;

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el mismo en el destino civil de referencia con efectos administrativos de 1 de febrero de 1973.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1973.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña María del Carmen Pérez Tejada en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña María del Carmen Pérez Tejada—A03PG015283—, en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 1.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se dispone el cese del Brigada de Ingenieros don Carmelo Barrera Ruiz en el Servicio de Información y Seguridad que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Brigada de Ingenieros don Carmelo Barrera Ruiz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 24 del próximo mes de abril, en que termina la licencia reglamentaria de cuatro meses que le ha sido concedida, cese en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se dispone el cese del Teniente de Caballería don José de Ayala y Marín, en el Servicio de Información y Seguridad que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente de Caballería don José de Ayala y Marín,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se designa al Teniente de Caballería don Carlos Gómez Perezagua para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Caballería, don Carlos Gómez Perezagua,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, percibiendo su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se nombra al Teniente de Ingenieros, E. A., don Enrique Escobar Cerdeño, para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Ingenieros, E. A., don Enrique Escobar Cerdeño,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarlo para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el destino que venía desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Cabo indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Cabo indígena de la Policía Territorial de Sahara Mohamed Uid Abderrahman Uid Brahim, número de filiación 408, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y por esa Dirección General, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer pase a la situación de retirado con fecha 31 de julio de 1948.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.